



LICENCIATURA EN TURISMO

PROGRAMA PROVISORIO DE TURISMO INCLUSIVO Y ACCESIBLE

Datos de identificación del espacio curricular:

Denominación: Taller de Turismo Inclusivo y Accesible

Código SIU-Guaraní: 15106

Departamento: Turismo

Ciclo Lectivo: 2021

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: ORD. 10/15-C.D.

Formato Curricular: Taller

Modalidad de dictado: Bimodalidad (presencialidad-virtualidad)

Carácter: Optativo

Área a la que pertenece: Turismo y Gestión

Año en que se cursa: Primer año

Régimen: Semestral

Carga horaria total: 56 hs presenciales

Carga horaria semanal: 4

Espacios curriculares correlativos: No posee

Equipo de cátedra:

Titular: Dr. Elías David Gil González

J.T.P.: Mgter. Martín Cavallaro

Prof. Colaborador: Lic. Laura M. Saez



FUNDAMENTACIÓN

- 1.- Aprendizaje en la práctica: los conocimientos se adquieren en una realidad directamente vinculada con el campo de acción de los participantes del Taller.
- 2.- Participación: todos los miembros del taller -hacen aportes para resolver problemas concretos y para realizar determinadas tareas.
- 3.- Integración: lo sustancial del Taller es realizar una tarea o un proyecto de trabajo en la cual se vayan uniendo progresivamente conocimiento y exigencias de la realidad social, elementos teóricos y prácticos, llegando a ser éstos los nervios vitales de la metodología empleada.
- 4.- Interdisciplinariedad: la modalidad del taller debe permitir o facilitar la articulación e integración de diferentes perspectivas profesionales en el análisis de una realidad que es común a todos los participantes.
- 5.- Globalización: la índole misma de la metodología exige de un pensamiento integrador y no de perspectivas fragmentadas de la realidad con la cual se está trabajando.
- 6.- Controversia: los mayores progresos en el aprendizaje se producen cuando durante la interacción del taller se confrontan distintos punto de vista. (Sescovich, 2012)

OBJETIVOS

Expectativas de Logro:

Se espera que el estudiante logre:

- Incorporar conceptos relacionados con la accesibilidad universal en el turismo, el perfil de sus beneficiarios directos e indirectos y las ventajas económicas que supone la implantación de turismo accesible.
- Respetar la integridad de toda la cadena de valor de una experiencia turística a la hora de implantar la accesibilidad universal.
- Reconocer las cinco principales áreas de una experiencia turística: planificación e información, transporte, accesibilidad al entorno, accesibilidad a espacios comunes y accesibilidad a espacios específicos
- Identificar criterios para explicar la normalidad y la discapacidad desde una perspectiva social, cultural e histórica.



- Conocer lineamientos políticos y de legislación internacional, nacional y provincial, con respecto a la accesibilidad e inclusión social de personas con discapacidad.
- Poseer los conocimientos necesarios, de base, que implica una planificación de Turismo Accesible.
- Conocer lineamientos políticos y de legislación internacional, nacional y provincial, con respecto a la accesibilidad e inclusión social de personas con discapacidad.
- Manejar indicadores de evaluación y gestión de la accesibilidad en la oferta turística de un destino.
- Participar en iniciativas referidas al turismo accesible haciendo posibles propuestas al respecto.
- Desarrollar una actitud tendiente a la inclusión de personas con discapacidad.
- Priorizar y reconocer como fundamental la accesibilidad en el entorno, producto o servicio para ser utilizado en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todos.
- Lograr integrar conceptos y relacionarlos con sucesos o acontecimientos de la vida cotidiana aportando una mirada crítica e inclusiva.

CONTENIDOS

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL TURISMO ACCESIBLE

1.1 Introducción al Turismo Accesible

1.1.1 Diseño para todos

1.1.2 Demanda del turismo accesible

1.1.3 Principales barreras en el turismo accesible

1.2 Discapacidad: Conceptos y contextos sociales.

1.3 Modelo Social de la discapacidad. Aplicación en contexto.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

UNIDAD I

Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. AAIDD. Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyos. Undécima edición, (2011). Madrid: Alianza Editorial. Miguel Ángel Verdugo Alonso (trad.)

Organización Mundial del Turismo (2014), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto, OMT, Madrid.



UNIDAD II: LA CADENA DE ACCESIBILIDAD DEL TURISMO

- 2.1 Cadena de accesibilidad en el turismo
- 2.2 Tipos de discapacidad
- 2.3 Accesibilidad a la información
- 2.4 La accesibilidad y el transporte
- 2.5 Accesibilidad a diferentes entornos
- 2.6 Accesibilidad a espacios comunes y específicos

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

UNIDAD II

Organización Mundial del Turismo (2015), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones, OMT, Madrid.

UNIDAD III: MARCO LEGAL

- 3.1 Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad
- 3.2 Ley Nacional de Turismo Accesible 25643/02
- 3.3 Ley Nacional 24314/94 Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Modificación de la ley 22431
 - 3.3.1 Decreto reglamentario 914/97
- 3.4 Ley Nacional 22431/81 Sistema de protección integral de los discapacitados
- 3.5 Sensibilización y formación

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

UNIDAD III

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. (2006). New York: Comunicado Naciones Unidas.

Ley Nacional Nº 22.431/81 de Protección Integral a Personas Discapacitadas y su modificatoria.

Ley Nacional Nº 24.314/94 Accesibilidad para personas con Movilidad Reducida, su Decreto Reglamentario Nº 914/97 y Nº 467/98.

Ley Nacional Nº 25643/02 de Turismo Accesible.



Naciones Unidas (2006). "Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad".

UNIDAD: IV INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE LA ACCESIBILIDAD EN EL TURISMO

4.1 Accesibilidad y su relación con el turismo

4.2 Indicadores para estudios de accesibilidad en turismo

4.2.1 Metodología para la elaboración de indicadores del turismo accesible

4.2.2 Indicadores principales para el estudio de la accesibilidad en el turismo

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

UNIDAD IV

Organización Mundial del Turismo (2015), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo III: Principales áreas de intervención, OMT, Madrid.

Organización Mundial del Turismo (2015), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo, OMT, Madrid.

Organización Mundial del Turismo (2015), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo V: Buenas prácticas de turismo accesible, OMT, Madrid.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Indicadores La evaluación pretende saber si el estudiante:	LI	MI	SI
Respeto y comprende la integridad de toda la cadena de valor de una experiencia turística a la hora de implantar la accesibilidad universal.			
Incorpora conceptos relacionados con la accesibilidad universal en el turismo, el perfil de sus beneficiarios directos e indirectos y las ventajas económicas que supone la implantación de turismo accesible.			
Reconoce las cinco principales áreas de una experiencia turística: planificación e información, transporte, accesibilidad al entorno, accesibilidad a espacios comunes y accesibilidad a espacios específicos			
Identifica criterios para explicar la normalidad y la discapacidad desde una perspectiva social, cultural e histórica.			
Conoce lineamientos políticos y de legislación internacional, nacional y provincial, con respecto a la accesibilidad e inclusión social de personas con discapacidad.			
Posee los conocimientos necesarios de base que implica una planificación de Turismo Accesible.			
Maneja indicadores de evaluación y gestión de la accesibilidad en la oferta turística de un destino.			
Participar en iniciativas referidas al turismo accesible haciendo posibles propuestas al respecto.			
Desarrollar una actitud tendiente a la inclusión de personas con discapacidad.			
Prioriza y reconoce como fundamental la accesibilidad en el entorno, producto o servicio para ser utilizado en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todos.			
Logra integrar conceptos y relacionarlos con sucesos o acontecimientos de la vida cotidiana aportando una mirada crítica e inclusiva.			

LI: Logró Integrarlo

MI: Medianamente Integrado

SI: Sin Integrar

CONDICIONES PARA ESTUDIANTE PROMOVIDO, REGULAR Y LIBRE



Condiciones del taller	
Estudiante Promovido	El estudiante quedará en condición de promovido cuando: 1. Tenga aprobado el 100% de los trabajos prácticos (6 trabajos prácticos) con nota mayor o igual a 6. 2. Tenga aprobado el 100% de los coloquios con nota mayor o igual a 6. En los coloquios se evaluará la integración y aplicación de los conceptos. Esta metodología de seguimiento es la que se utilizará para determinar la promocionalidad o regularidad en el taller.
Estudiante Regular	El estudiante quedará en condición de regular cuando: 1. Tenga aprobado un mínimo de 4 (cuatro) Trabajos Prácticos con nota mayor o igual a 6. 2. Tenga una nota promedio como mínimo de 4 en el 100% de los coloquios.
Estudiante libre	El estudiante quedará en condición de libre cuando: 1. Tenga aprobado menos de 4 (cuatro) Trabajos Prácticos con nota mayor o igual a 6. 2. Tenga una nota promedio menor a 4 en el 100% de los coloquios. Los estudiantes en condición de libres, que deseen rendir en los turnos de mesas de examen, deberán tener en cuenta las siguientes pautas: 1. Se pactará con el estudiante encuentros para realizar la revisión de la bibliografía y para constatar la integración de conceptos. 2. El estudiante deberá preparar un informe final de relevamiento de accesibilidad de un servicio turístico. Este informe tendrá un formato determinado que se proporcionará desde el espacio. 3. Una vez aprobado por el equipo el trabajo final el estudiante estará en condiciones de rendir el taller en una mesa examen final, donde defenderá el trabajo final con una exposición y un coloquio.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Nos basamos en los Principios del Proyecto Roma (Melero, 2012) donde se toma como base a la investigación acción en cuanto a la formación del profesorado y sus prácticas.

1º Todos los estudiantes son competentes para aprender y es nuestra responsabilidad buscar las estrategias necesarias para que esa competencia se haga realidad. Este principio supone, en primer lugar romper con los etiquetajes y la clasificación y, segundo la recoceptualización de los conceptos de inteligencia y de diagnóstico.



2º Sin teoría no puede haber una buena práctica. Estamos convencidos que debemos tener unos principios teóricos que fundamenten nuestra intervención. Esto es lo que nos hace profesionales autónomos ya que hacemos aquello que creemos conveniente con total conocimiento de causa.

3º Nuestro papel como docentes no es el de meros aplicadores de teorías de aprendizaje, sino que la base de nuestra labor es la investigación, por eso construimos nuevas teorías a partir de la práctica y de la reflexión de la misma. Nuestro trabajo no es algo mecanizado sino un continuo proceso de búsqueda e indagación.

4º Entendemos, desde las aportaciones de LURIA, VYGOTSKY, BRUNER, DAS, FREIRE, HABERMAS, MATURANA que el origen del aprendizaje es social y por tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestras aulas ha de ser cooperativo y solidario antes que individual y competitivo.

5º Hemos aprendido de LURIA que 'el cerebro es el contexto' y por eso nuestras aulas están organizadas en cuatro zonas de desarrollo y aprendizaje, como si el aula simulase un cerebro: zona de pensar (zona de desarrollo de procesos cognitivos), zona de comunicar (zona de desarrollo del lenguaje), zona del amor (zona de desarrollo de la afectividad) y zona del movimiento (zona de desarrollo de la autonomía). Lo que pretendemos es que los estudiantes logren un proceso lógico de pensamiento. Nuestro lema es: enseñar a pensar para aprender a hacer, a través del lenguaje y las normas.

6º Compartimos con VYGOTSKY que el aprendizaje anticipa siempre el desarrollo y, por tanto, nuestros alumnos y alumnas siempre están en "zona de desarrollo próximo", es decir, en situación de aprender.

7º Siguiendo a HABERMAS pensamos que a través de los disensos se llega a los consensos y en el diálogo y la conversación, en la comunicación humana, radica la fuerza necesaria para la transformación social. Por esta razón, en nuestras clases todas las decisiones se consiguen llegando a acuerdos por medio de la argumentación. Jamás votamos nada y se invierte el tiempo que sea necesario hasta llegar a un acuerdo.

8º Para nosotros y nosotras el aula es un espacio de indagación, de descubrimiento, de transformación. El profesorado y el alumnado aprendemos a través de la investigación.



9º Es fundamental para nosotros desarrollar el mundo de las emociones y de los sentimientos en las niñas y niños y es MATORANA quien nos guía desde su biología del amor. Compartimos con él que los valores no se enseñan sino que se viven y no pueden ser considerados como meras cuestiones 'transversales'

10º Un gran principio y valor que nos guía dentro de nuestro modelo educativo es la valoración de las diferencias. Es decir, para nosotros la diferencia de raza, género, competencia cognitiva, etc. no sólo es respetable sino que es algo que nos mejora, enriquece y, por tanto, es algo a valorar. Por lo cual, los grupos de trabajo en clase (para que puedan enriquecerse todas las personas que están en ellos) serán lo más heterogéneos posibles.

11º No hay democracia sin diversidad. Pretendemos construir aulas democráticas. No se educa 'para' la democracia sino 'en' la democracia, no se educa 'para' la solidaridad sino 'en' la solidaridad. La democracia no es una finalidad sino un procedimiento de convivencia.

12º Nuestra labor es eminentemente ética, andamos preocupados porque sabemos que nuestras acciones repercuten de una manera u otra sobre nuestros estudiantes, por ello procuramos, además de que lleguen a ser personas cultas, que sean, también, 'buena gente'; es decir, una ciudadanía responsable, democrática y libre.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los procesos de aprendizaje está centrada en:

- ✓ Comprobar en qué medida se han integrado los conceptos del taller (SABER).
- ✓ Observar cómo se lleva a cabo un conjunto de acciones secuenciadas, ejercicios, resoluciones de problemas tendientes a la implementación de la accesibilidad. (SABER HACER).
- ✓ Determinar el grado de adopción (interiorización) de una actitud o valor (SABER SER)

**CICLO LECTIVO CON MEDIDAS EXCEPCIONALES POR CONTEXTO DE PANDEMIA AÑO 2021.
CONTEMPLACIÓN DE UN CUATRIMESTRE DE 14 SEMANAS BAJO EL SISTEMA DE DICTADO
BIMODAL (RESOLUCIÓN 328/2021)**

Días lunes:

- Clases Virtuales sincrónicas de 18:00 a 19:00 hs.
- De 19:00 hs. a 20:00 hs. Actividades asincrónicas en Aula Virtual.

Días miércoles:

- Clases Presenciales de 17:00 hs. a 18:50 hs.



BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Fundación ACS y Organización Mundial del Turismo (2014), Manual de turismo accesible para todos: Alianzas público-privadas y buenas prácticas, OMT, Madrid.

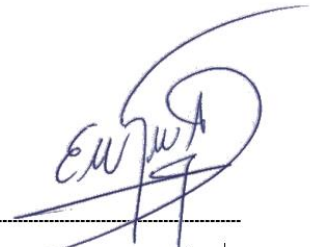
López Melero (2012), Proyecto Roma: teoría y práctica. Construyendo comunidades de convivencia y aprendizajes. Ediciones Aljibe, Madrid.

Organización Mundial del Turismo (2016), Turismo Accesible para Todos: Una oportunidad a nuestro alcance, OMT, Madrid.

Sancho Amparo (2010), Introducción al turismo. OMT

Secretaria de Turismo Argentina y Servicio Nacional de Rehabilitación (2012), Directrices de Accesibilidad en Alojamientos Turísticos y Guía de Autoevaluación.

Secretaria de Turismo Argentina y Servicio Nacional de Rehabilitación (2012), Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos y Guía de Autoevaluación. Secretaria de Turismo Argentina y Servicio Nacional de Rehabilitación (2012), Manual de Aplicación Directrices de Accesibilidad.


DR. ELÍAS GIL GONZÁLEZ

DNI 25587339

Mendoza, 11 de agosto de 2021



Dra. Sandra Pérez Stocco
Directora
Departamento de Turismo
FFyL - UNCuyo